

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las quince horas del jueves dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Guillermo Ignacio García Alcocer, Presidente  
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado  
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado  
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada  
Jesús Serrano Landeros, Comisionado  
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado  
Ingrid Gallo Montero, Secretaria Ejecutiva

La secretaria ejecutiva verificó la presencia de los comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de los seis comisionados que integran este Órgano de Gobierno. Por lo que hay quórum para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:

#### **Orden del Día**

1. Diez proyectos de resolución por los que se otorga un permiso para generar energía eléctrica, a cada uno de los siguientes solicitantes:
  - 1.1. CFE Generación IV, Central Empalme II
  - 1.2. ENR NL, S. A. de C. V., Central Pachamama II
  - 1.3. EVM Energía del Valle de México Generador, S. A. P. I. de C. V.
  - 1.4. Fotovoltaica GI 4, S. de R. L. de C. V.
  - 1.5. Fotovoltaica GI 5, S. de R. L. de C. V.
  - 1.6. Hella Automotive México, S. A. de C. V.
  - 1.7. Recursos Solares PV de México III, S. A. de C. V.
  - 1.8. San Luis Metal Forming, S. A. de C. V.
  - 1.9. Sol de Moctezuma, S. de R. L. de C. V.
  - 1.10. Topolobampo II Generation Holdco, S. A. P. I. de C. V.
2. Proyecto de resolución por el que se otorga a Genmak Energía, S. A. P. I. de C. V., un permiso para prestar el servicio de suministro eléctrico en la modalidad de suministro calificado



3. Proyecto de resolución por el que se autoriza a Ingeniería Proyectos e Inspección de Energías Renovables, S. de R. L. de C. V., como unidad de inspección de la industria eléctrica, para el área de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga, a la red nacional de transmisión y redes generales de distribución, respectivamente
4. Diecisiete proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación de las condiciones originales de los siguientes permisos de generación de energía eléctrica, otorgados a:
  - 4.1. Energía de Baja California, S. de R. L. de C. V., titular del permiso E/200/EXP/2001, se modifica la condición Sexta, relativa a la descripción de las instalaciones
  - 4.2. Piasa Cogeneración, S. A. de C. V., titular del permiso E/338/COG/2005, se modifica la condición Tercera, relativa a los establecimientos asociados a la cogeneración
  - 4.3. México Generadora de Energía, S. de R. L., titular del permiso E/911/AUT/2011, se modifica la condición Tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
  - 4.4. Grupotec Energy de México, S. de R. L. de C. V., titular del permiso E/978/PP/2013, se modifica la condición Quinta, relativa al programa, inicio y terminación de obras
  - 4.5. Eólica del Golfo 1, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/1158/AUT/2014, se modifican las condiciones Tercera, y Sexta relativas al aprovechamiento de la energía eléctrica generada, y al programa, inicio y terminación de obras, respectivamente
  - 4.6. Energía Infra, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/1245/COG/2014, se modifica la condición Tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
  - 4.7. Basol San Francisco, S. de R. L. de C. V., Central San Francisco, titular del permiso E/1257/PP/2014, se modifica la condición Quinta, relativa al programa, inicio y terminación de obras
  - 4.8. Basol San Pedro, S. de R. L. de C. V., Central San Juan, titular del permiso E/1258/PP/2014, se modifica la condición Quinta, relativa al programa, inicio y terminación de obras
  - 4.9. Potosí Solar, S. A. de C. V., titular del permiso E/1473/AUT/2015, se modifica la condición Sexta, relativa al programa, inicio y terminación de obras
  - 4.10. Energía Solar Alaia IV, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/1507/AUT/2015, se modifica la condición Sexta, relativa al programa, inicio y terminación de obras
  - 4.11. Abent 3T, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/1516/COG/2015 se modifica la condición Quinta, relativa al programa, inicio y terminación de obras




- 4.12. K'IIN, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/1520/AUT/2015, se modifican las condiciones Tercera, y Sexta, relativas al aprovechamiento de la energía eléctrica generada, y al programa, inicio y terminación de obras
  - 4.13. Parque Solar Villanueva Tres, S. A. de C. V., titular del permiso E/1844/GEN/2016, se modifica la condición Primera, relativa a la ubicación y descripción de las instalaciones
  - 4.14. Villanueva Solar, S. A. de C. V., titular del permiso E/1845/GEN/2016, se modifica la condición Primera, relativa a la ubicación y descripción de las instalaciones
  - 4.15. Tepezalá Solar PV, S. A. de C. V., titular del permiso E/1856/GEN/2016, se modifica la condición Segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras
  - 4.16. Desarrollo de Fuerzas Renovables, S. de R. L. de C. V., Central Palma Loca, titular del permiso E/1876/GEN/2016, se modifica la condición Segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras
  - 4.17. Parque Salitrillos, S. A. de C. V., titular del permiso E/1883/GEN/2017, se modifica la condición Primera, relativa a la ubicación y descripción de las instalaciones
5. Tres proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación de los siguientes permisos de pequeña producción por un permiso con carácter único de generación, otorgados a:
    - 5.1. Energía Solar San Ignacio, S. de R. L. de C. V., permiso E/1135/PP/2014 se modifica por E/1135/GEN/2014
    - 5.2. Electricidad Solar de Hermosillo, S. A. de C. V., permiso E/1330/PP/2015, se modifica por E/1330/GEN/2015
    - 5.3. Energía Solar de Hermosillo, S. A. de C. V., permiso E/1334/PP/2015, se modifica por E/1334/GEN/2015
  6. Proyecto de acuerdo por el que se modifica el diverso A/074/2015 por el que se expidieron las tarifas que aplicará la Comisión Federal de Electricidad por el servicio público de distribución de energía eléctrica durante el periodo tarifario inicial que comprende del 1 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2018
  7. Proyecto de resolución por el que se expiden las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los términos para la inscripción en el registro de usuarios calificados y la operación y funcionamiento del mismo
  8. Proyecto de resolución por el que se ajustan los modelos de los términos y condiciones para la prestación del servicio aplicable a los sistemas de almacenamiento y transporte por ducto de petrolíferos de Pemex Logística que fueron aprobados mediante las resoluciones RES/1680/2016 y RES/1681/2016 y ajustados mediante la resolución RES/113/2017




9. Proyecto de acuerdo por el que se establecen las condiciones bajo las cuales Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios, sus empresas filiales y divisiones y cualquier otra entidad controlada por dichas personas deberán realizar la primera enajenación de petrolíferos sujetos a regulación de precio máximo de venta de primera mano en puntos alternos cuando exista inviabilidad técnica para llevar a cabo la venta de primera mano
10. Proyecto de resolución por el que se ajusta a Pemex Transformación Industrial la metodología para determinar los precios de venta de primera mano y en las terminales de almacenamiento
11. Proyecto de acuerdo por el que se modifica el cronograma de flexibilización de precios de gasolinas y diésel establecido por la Comisión Reguladora de Energía mediante el Acuerdo A/059/2016
12. Cinco proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de petrolíferos a los siguientes solicitantes:
  - 12.1. Fuels Oil and Gas, S. A. de C. V.
  - 12.2. Klinfuels, S. A. de C. V.
  - 12.3. Maquiladora de Lubricantes, S. A. de C. V.
  - 12.4. Petro Soluciones del Sureste, S. A. de C. V.
  - 12.5. Rerumxts, S. A. de C. V.
13. Catorce proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio a cada uno de los siguientes solicitantes:
  - 13.1. Alejandro López Orozco, ubicada en Zacatecas
  - 13.2. Carburantes de Yucatán S. A. de C. V., a ubicarse en Yucatán
  - 13.3. CombuserVICIOS Mexicanos, S. de R. L. de C. V., a ubicarse en Baja California
  - 13.4. Comercializadora de Combustibles Rico, S. A. de C. V., a ubicarse en Chihuahua
  - 13.5. Félix Franco Cuevas, a ubicarse en Querétaro
  - 13.6. Jima Estación de Servicio, S. A. de C. V., a ubicarse en Tamaulipas
  - 13.7. Estación Trinidad, S. A. de C. V., a ubicarse en el Estado de México
  - 13.8. José Labastida Vargas, a ubicarse en Sinaloa
  - 13.9. Servicio Teoloyucan Nuevo Siglo, S. A. de C. V., a ubicarse en el Estado de México
  - 13.10. Simba Express, S. A. de C. V., a ubicarse en Jalisco
  - 13.11. Servicios Gasolineros de México, S. A. de C. V., a ubicarse en Guanajuato
  - 13.12. Superservicio del Valle del Oriente, S. A. de C. V., a ubicarse en el Estado de México
  - 13.13. Súper Servicio Kikapu, S. A. de C. V., a ubicarse en Coahuila de Zaragoza
  - 13.14. Toposin, S. A. de C. V., a ubicarse en Sinaloa



14. Tres proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos, a cada uno de los siguientes solicitantes:
  - 14.1. Distribuidora de Combustibles del Golfo de California, S. A. de C. V.
  - 14.2. Servicio Gasolinero las Paredes, S. A. de C. V.
  - 14.3. Transportes R y R de Veracruz, S. A. de C. V.
15. Dos proyectos de resolución por el que se otorga un permiso de distribución por medios distintos a ducto de petrolíferos a cada uno de los siguientes solicitantes:
  - 15.1. Combustibles Carver, S. A. de C. V.
  - 15.2. Energéticos San Roberto, S. A. de C. V.
16. Once proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación, por cesión, de los siguientes permisos de expendio al público de petrolíferos:
  - 16.1. PL/1168/EXP/ES/2015 de Servicio Express el Sauz, S. A. de C. V., en favor de Servicios Gasolineros de México, S. A. de C. V.
  - 16.2. PL/1639/EXP/ES/2015 de Estación de Servicio la Sureña, S. A. de C. V., en favor de Servicios Gasolineros de México, S. A. de C. V.
  - 16.3. PL/4409/EXP/ES/2015 de Ma. Rosalina Rosales Morin y Coopropietarios, en favor de Combured, S. A. de C. V.
  - 16.4. PL/5241/EXP/ES/2015 de Estación los Ángeles de Luz, S. A. de C. V., en favor de Orsan del Norte, S. A. de C. V.
  - 16.5. PL/6521/EXP/ES/ 2015 de Súper Servicio Fermacar de Galeana, S. A. de C. V., en favor de Combured, S. A. de C. V.
  - 16.6. PL/6856/EXP/ES/2015 de Servicios Automotrices de Ixmiquilpan, S. A. de C. V., en favor de Servicio los Cues, S. A. de C. V.
  - 16.7. PL/8213/EXP/ES/2015 de Perifuel Gasolinerías, S. A. de C. V., en favor de Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.
  - 16.8. PL/8567/EXP/ES/2015 de Gasolinería Agua Blanca, S. A. de C. V., en favor de Servi Plus Céspedes, S. A. de C. V.
  - 16.9. PL/9373/EXP/ES/2015 de Gaservicios Techaluta de Montenegro, S. A. de C. V., en favor de Servicios Gasolineros de México, S. A. de C. V.
  - 16.10. PL/10149/EXP/ES/2015 de Varvel, S. A. de C. V., en favor de BP Estaciones y Servicios Energéticos, S. A. de C. V.
  - 16.11. PL/12568/EXP/ES/2015 de Estación de Servicios el Capitán, S. A. de C. V., en favor de Operadores de Estaciones de Ensenada, S. A. de C. V.
17. Proyecto de resolución por el que se modifica, por cesión, el permiso de almacenamiento de petrolíferos PL/19372/ALM/2016 de Interport FTZ, S. A. de C. V., en favor de TFCM, S. de R. L. de C. V.
18. Proyecto de resolución por el que se modifica, por cambio de control, el permiso de expendio al público de petrolíferos mediante estación de servicio número PL/2955/EXP/ES/2015 otorgado a Combustibles Plata, S. A. de C. V.

- 
19. Cinco proyectos de resolución por los que se niega la autorización a Pemex Transformación Industrial para comercializar diésel automotriz con especificaciones de calidad distintas a las establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, en:
    - 19.1. La terminal de almacenamiento de Gómez Palacio, con un contenido de azufre superior a 15 ppm, del 25 de septiembre al 23 de octubre de 2017
    - 19.2. Las terminales de almacenamiento de Gómez Palacio, Hidalgo del Parral y Chihuahua, con un contenido de azufre mayor a 15 ppm e inferior a 500 ppm, del 21 al 30 de septiembre de 2017
    - 19.3. La zona de influencia de las terminales de almacenamiento de Cuernavaca, Cuautla e Iguala, con un contenido de azufre de 500 ppm, del 17 de agosto al 20 de septiembre de 2017
    - 19.4. La zona de influencia de las terminales de almacenamiento de Cuernavaca, Cuautla e Iguala, con un contenido de azufre de 500 ppm, del 20 de septiembre al 31 de diciembre de 2017
    - 19.5. La zona de influencia de la terminal de almacenamiento y despacho de Azcapotzalco y el resto de las terminales de almacenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México, con un contenido de azufre de 485 ppm, del 14 al 16 de octubre de 2017
  20. Proyecto de resolución por el que se aclara el alcance del Acuerdo Núm. A/025/2017 que aprueba a Petróleos Mexicanos medidas de transparencia y anticorrupción para su incorporación en los términos y condiciones para la prestación de los servicios, así como en los modelos de contrato de prestación de servicios de petróleo mexicanos, sus organismos subsidiarios y empresas filiales
  21. Proyecto de resolución por el que se ajusta a Pemex Transformación Industrial los modelos de contrato de comercialización combustóleo, turbosina y gasavión y gasóleo e IFO 180 aprobados mediante la Resolución RES/1440/2017
  22. Tres proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a cada uno de los siguientes solicitantes:
    - 22.1. Gas Express Nieto, S. A. de C. V., ubicada en Arandas, Jalisco
    - 22.2. Gas Express Nieto, S. A. de C. V., ubicada en Cuerámara, Guanajuato
    - 22.3. Gas Express Nieto, S. A. de C. V., ubicada en las Vigas de Ramírez, Veracruz
  23. Proyecto de resolución por el que se otorga a Cipriano Prudencio Muñoz Falcon, un permiso de expendio de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio para autoconsumo, a ubicarse en Tula de Allende, Hidalgo
  24. Proyecto de resolución por el que se otorga a Gas de la Selva, S. A. de C. V., un permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, a ubicarse en Oluta, Veracruz

- 
25. Proyecto de resolución por el que se modifica, por aumento de capacidad de las instalaciones, el permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución LP/14827/DIST/PLA/2016, otorgado a Transportadora Oligas, S. A. de C. V.
  26. Proyecto de resolución por el que se modifica, por disminución de capacidad de las instalaciones, el permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución LP/14489/DIST/PLA/2016, otorgado a Combustibles y Gases de Torreón, S. A. de C. V.
  27. Proyecto de resolución por el que se determina la lista de tarifas máximas para el segundo periodo de prestación de servicios al amparo del permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo G/022/LPA/2010 otorgado a Pemex Logística, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juez Segundo de Distrito, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones dentro del Juicio de Amparo Indirecto 1110/2017
  28. Dos proyectos de resolución por el que se otorga un permiso de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en estación de servicio, a cada uno de los siguientes solicitantes:
    - 28.1. Consorcio Mexi-Gas, S. A. de C. V.
    - 28.2. Natgas Querétaro, S. A. P. I. de C. V.
  29. Proyecto de resolución por el que se otorga a Zenith Holding México, S. A. de C. V., un permiso de comercialización de gas natural
  30. Proyecto de resolución por el que se otorga a IPSA Hidrocarburos de México, S. de R. L. de C. V., un permiso de comercialización de petróleo
  31. Proyecto de resolución por el que se otorga a Grupo Mareógrafo, S. A. de C. V., un permiso de comercialización de gas natural y petróleo para contratistas de exploración y extracción del área contractual 12 Mareógrafo
  32. Proyecto de resolución por el que se otorga a CMM Calibrador, S. A. de C. V., un permiso de comercialización de gas natural y petróleo para contratistas de exploración y extracción del área contractual 3 Calibrador
  33. Proyecto de resolución por el que se otorga a Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V., un permiso de transporte de gas natural por medio de ductos de acceso abierto para el trayecto Papelera Villa de Reyes
  34. Proyecto de resolución por el que se aprueba a Energía Occidente de México, S. de R. L. de C. V., el procedimiento de temporada abierta para el proyecto de transporte de gas natural por medio de ducto de acceso abierto denominado gasoducto Manzanillo - Guadalajara
  35. Proyecto de resolución por el que se modifica, por el cambio de estructura corporativa, el permiso de transporte de gas natural de acceso abierto G/308/TRA/2013 otorgado a Gasoductos del Noreste, S. de R. L. de C. V.
  36. Proyecto de resolución por el que se modifica el permiso de transporte de gas natural G/003/TRA/96, otorgado a Kinder Morgan, S. de R. L. de C. V., en lo



- relativo a las características técnicas del sistema de transporte por la extensión de su sistema mediante la incorporación de un ramal
37. Proyecto de acuerdo por el que se amplía el plazo para presentar la información referente a la comercialización de gas natural, en términos de la resolución RES/882/2015 en la que se establecen los formatos para la presentación de información por parte de los permisionarios de comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos
  38. Proyecto de resolución por el que se autoriza a Terceros Especializados en Seguridad Industrial y Protección al Ambiente, S. A. P. I. de C. V., como empresa especializada para realizar actividades de evaluación de cumplimiento relativas a las disposiciones administrativas de carácter general en materia de medición aplicables a la actividad de transporte por ducto de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos
  39. Once proyectos de resolución por los que se inician procedimientos administrativos de sanción en contra de empresas que realizan actividades en materia de electricidad
  40. Dos proyectos de resolución por los que se inician procedimientos administrativos de sanción en contra de empresas que realizan actividades en materia de petrolíferos
  41. Dos proyectos de resolución por los que se inician procedimientos administrativos de sanción en contra de empresas que realizan actividades en materia de GLP
  42. Dos proyectos de resolución por los que se revocan los permisos PL/10679/EXP/ES/2015 y PL/7027/EXP/ES/2015 que fueron otorgados a Distribuidores de Combustible de Palmar de Bravo, S. A. de C. V., y Servicio Santa Teresita, S. A. de C. V.
  43. Dos proyectos de resolución que resuelve procedente el procedimiento administrativo de sanción iniciado en contra de los siguientes permisionarios, por la comisión de la infracción prevista en el artículo 86 fracción II, inciso f) de la Ley de Hidrocarburos:
    - 43.1. Gas Tule, S. A. de C. V.
    - 43.2. Sonigas, S. A de C. V.
  44. Proyecto de resolución que resuelve el procedimiento administrativo de sanción iniciado en contra de Penn Octane de México, S. de R. L. de C. V., por la comisión de la infracción prevista en el artículo el artículo 86, fracción II, inciso d) de la Ley de Hidrocarburos
  45. Dos proyectos de resolución por los que resuelve no imponer la sanción, derivada de los procedimientos iniciados mediante las resoluciones RES/1924/2017 y RES/1930/2017
  46. Proyecto de resolución por el que se resuelve la solicitud de intervención de María del Consuelo Reyes Valdez






## Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, diez proyectos de resolución por los que se otorga un permiso para generar energía eléctrica, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar los permisos de generación, a los siguientes solicitantes.

- I. 1. CFE Generación IV, Central Empalme II, permiso de generación **E/1983/GEN/2017**, mediante una central eléctrica de ciclo combinado con una capacidad de 255.663 MW en condiciones brutas cada una y una turbina de vapor con una capacidad de 295.915 MW en condiciones brutas, que se ubicará en Empalme, Sonora, la inversión estimada es de 725.3 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2474/2017**, la cual se anexa a esta acta.
- I. 2. ENR NL, S. A. de C. V., permiso de generación **E/1984/GEN/2017**, mediante una central fotovoltaica con una capacidad de generación en corriente alterna será de hasta 330 MW, que se ubicará en Tepeyahualco, Puebla, la inversión estimada es de 355 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2475/2017**, la cual se anexa a esta acta.
- I. 3. EVM Energía del Valle de México Generador, S. A. P. I. de C. V., permiso de generación **E/1985/GEN/2017**, mediante una central eléctrica de ciclo combinado con una capacidad de 269 MW, que se ubicará en Axapusco, Estado de México, la inversión estimada es de 875.7 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2476/2017**, la cual se anexa a esta acta.
- I. 4. Fotovoltaica GI 4, S. de R. L. de C. V., central Pedernal permiso de generación **E/1986/GEN/2017**, mediante una central fotovoltaica con una capacidad de generación en corriente alterna será de hasta 16 MW, que se ubicará en Hermosillo, Sonora, la inversión estimada es de 21.4 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2477/2017**, la cual se anexa a esta acta.
- I. 5. Fotovoltaica GI 5, S. de R. L. de C. V., central Hermosillo II, permiso de generación **E/1987/GEN/2017**, mediante una central fotovoltaica con una capacidad de generación en corriente alterna será de hasta 16 MW, que se ubicará en Huichapan, Hidalgo, la inversión estimada es de 21.4 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2478/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- 
- I. 6. Hella Automotive México, S. A. de C. V., permiso de generación **E/1988/GEN/2017**, mediante una central eléctrica a base gas natural, con una capacidad de generación en condiciones ISO será de hasta 2.2 MW, ubicada en El Salto, Jalisco, la inversión estimada es de 2.056 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2479/2017**, la cual se anexa a esta acta.
  - I. 7. Recursos Solares PV de México III, S. A. de C. V., permiso de generación **E/1989/GEN/2017**, mediante una central fotovoltaica, con una La capacidad de generación en corriente alterna será de hasta 80.3 MW, ubicada en Calera y Morelos, Zacatecas, la inversión estimada es de 72.807 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2480/2017**, la cual se anexa a esta acta.
  - I. 8. San Luis Metal Forming, S. A. de C. V., permiso de generación **E/1990/GEN/2017**, mediante una central eléctrica basada en un sistema de cogeneración cuyo combustible primario será gas natural, La central eléctrica estará integrada por 18 microturbinas con una capacidad máxima bruta de 0.20 MW cada una, ubicada en Villa de Reyes, San Luis Potosí, la inversión estimada es de 4.09 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2481/2017**, la cual se anexa a esta acta.
  - I. 9. Sol de Moctezuma, S. de R. L. de C. V., permiso de generación **E/1991/GEN/2017**, mediante una central fotovoltaica, con una capacidad de generación en corriente alterna será de hasta 150 MW, ubicada en Ascensión, Chihuahua, la inversión estimada es de 108.317 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2482/2017**, la cual se anexa a esta acta.
  - I. 10. Topolobampo II Generation Holdco, S. A. P. I. de C. V., permiso de generación **E/1992/GEN/2017**, mediante una central fotovoltaica, con una capacidad de generación en corriente alterna será de hasta 28 MW, ubicada en Hermosillo, Sonora, la inversión estimada es de 28 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2483/2017**, la cual se anexa a esta acta.
  - II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a Genmak Energía, S. A. P. I. de C. V., un permiso para prestar el servicio de suministro eléctrico en la modalidad de suministro calificado. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.  
  
Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Genmak Energía, S. A. P. I. de C. V.**, el permiso para prestar el servicio de suministro eléctrico en la modalidad de suministro calificado **E/1993/SC/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2484/2017**, la cual se anexa a esta acta.

III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se autoriza a Ingeniería Proyectos e Inspección de Energías Renovables, S. de R. L. de C. V., como unidad de inspección de la industria eléctrica, para el área de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga, a la red nacional de transmisión y redes generales de distribución, respectivamente. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2485/2017**, la cual se anexa a esta acta.

IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, 17 proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación de las condiciones originales de los permisos de generación de energía eléctrica, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

| Núm. de Resolución | Permisionario  | Núm. de permiso modificado |
|--------------------|--|----------------------------|
| RES/2486/2017      | Energía de Baja California, S. de R. L. de C. V.       | E/200/EXP/2001             |
| RES/2487/2017      | Piasa Cogeneración, S. A. de C. V.                     | E/338/COG/2005             |
| RES/2488/2017      | México Generadora de Energía, S. de R. L.              | E/911/AUT/2011             |
| RES/2489/2017      | Grupotec Energy de México, S. de R. L. de C. V.        | E/978/PP/2013              |
| RES/2490/2017      | Eólica del Golfo 1, S. A. P. I. de C. V.               | E/1158/AUT/2014            |
| RES/2491/2017      | Energía Infra, S. A. P. I. de C. V.                    | E/1245/COG/2014            |
| RES/2492/2017      | Basol San Francisco, S. de R. L. de C. V.              | E/1257/PP/2014             |
| RES/2493/2017      | Basol San Pedro, S. de R. L. de C. V.                  | E/1258/PP/2014             |
| RES/2494/2017      | Potosí Solar, S. A. de C. V.                           | E/1473/AUT/2015            |
| RES/2495/2017      | Energía Solar Alaia IV, S. A. P. I. de C. V.           | E/1507/AUT/2015            |
| RES/2496/2017      | Abent 3T, S. A. P. I. de C. V.                         | E/1516/COG/2015            |
| RES/2497/2017      | K'IIN, S. A. P. I. de C. V.                            | E/1520/AUT/2015            |
| RES/2498/2017      | Parque Solar Villanueva Tres, S. A. de C. V.           | E/1844/GEN/2016            |
| RES/2499/2017      | Villanueva Solar, S. A. de C. V.                       | E/1845/GEN/2016            |
| RES/2500/2017      | Tepezala Solar PV, S. A. de C. V.                      | E/1856/GEN/2016            |
| RES/2501/2017      | Desarrollo de Fuerzas Renovables, S. de R. L. de C. V. | E/1876/GEN/2016            |
| RES/2502/2017      | Parque Salitrillos, S. A. de C. V.                     | E/1883/GEN/2017            |



- V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, tres proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación de los permisos de pequeña producción por un permiso con carácter único de generación, señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

| Núm. de Resolución | Permisionario                                    | Núm. de permiso modificado |
|--------------------|--|----------------------------|
| RES/2503/2017      | Energía Solar San Ignacio, S. de R. L. de C. V.  | E/1135/GEN/2014            |
| RES/2504/2017      | Electricidad Solar de Hermosillo, S. A. de C. V. | E/1330/GEN/2015            |
| RES/2505/2017      | Energía Solar de Hermosillo, S. A. de C. V.      | E/1334/GEN/2015            |

- VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se modifica el diverso A/074/2015 por el que se expidieron las tarifas que aplicará la Comisión Federal de Electricidad por el servicio público de distribución de energía eléctrica durante el periodo tarifario inicial que comprende del 1 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2018. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por cinco votos a favor y uno en contra, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el Acuerdo número **A/054/2017**, el cual se anexa a esta acta. El voto en contra, es del comisionado Jesús Serrano Landeros, quien presentará su voto razonado, el cual también se anexará a esta acta.

- VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, en su calidad de ponente, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se expiden las disposiciones administrativas de carácter general que establecen los términos para la inscripción en el registro de usuarios calificados y la operación y funcionamiento del mismo. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2506/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, el comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, en su calidad de ponente, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se ajustan los modelos de los términos y condiciones para la prestación del servicio aplicable a los sistemas de almacenamiento y transporte por ducto de



petrolíferos de Pemex Logística que fueron aprobados mediante las resoluciones RES/1680/2016 y RES/1681/2016 y ajustados mediante la resolución RES/113/2017. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2507/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- IX. En desahogo del noveno punto del Orden del Día, el comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, en su calidad de ponente, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se establecen las condiciones bajo las cuales Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios, sus empresas filiales y divisiones y cualquier otra entidad controlada por dichas personas deberán realizar la primera enajenación de petrolíferos sujetos a regulación de precio máximo de venta de primera mano en puntos alternos cuando exista inviabilidad técnica para llevar a cabo la venta de primera mano. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/055/2017**, el cual se anexa a esta acta.

- X. En desahogo del décimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se ajusta a Pemex Transformación Industrial la metodología para determinar los precios de venta de primera mano y en las terminales de almacenamiento. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2508/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XI. En desahogo del undécimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se modifica el cronograma de flexibilización de precios de gasolinas y diésel establecido por la Comisión Reguladora de Energía mediante el Acuerdo A/059/2016. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/056/2017**, el cual se anexa a esta acta.

XII. En desahogo del duodécimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, cinco proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de petrolíferos, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

| Núm. de Resolución | Permisionario                                | Núm. de permiso otorgado |
|--------------------|--|--------------------------|
| RES/2509/2017      | Fuels Oil and Gas, S. A. de C. V.            | H/20570/COM/2017         |
| RES/2510/2017      | Klinfuels, S. A. de C. V.                    | H/20571/COM/2017         |
| RES/2511/2017      | Maquiladora de Lubricantes, S. A. de C. V.   | H/20572/COM/2017         |
| RES/2512/2017      | Petro Soluciones del Sureste, S. A. de C. V. | H/20573/COM/2017         |
| RES/2513/2017      | Rerumxts, S. A. de C. V.                     | H/20574/COM/2017         |

XIII. En desahogo del decimotercer punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, 14 proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

| Núm. de Resolución | Permisionario   | Núm. de permiso otorgado |
|--------------------|---|--------------------------|
| RES/2514/2017      | Alejandro López Orozco                                | PL/20575/EXP/ES/2017     |
| RES/2515/2017      | Carburantes de Yucatán S. A. de C. V.                 | PL/20576/EXP/ES/2017     |
| RES/2516/2017      | Combuservicios Mexicanos, S. de R. L. de C. V.        | PL/20577/EXP/ES/2017     |
| RES/2517/2017      | Comercializadora de Combustibles Rico, S. A. de C. V. | PL/20578/EXP/ES/2017     |
| RES/2518/2017      | Félix Franco Cuevas                                   | PL/20579/EXP/ES/2017     |
| RES/2519/2017      | Jima Estación de Servicio, S. A. de C. V.             | PL/20580/EXP/ES/2017     |
| RES/2520/2017      | Estación Trinidad, S. A. de C. V.                     | PL/20581/EXP/ES/2017     |
| RES/2521/2017      | José Labastida Vargas                                 | PL/20582/EXP/ES/2017     |
| RES/2522/2017      | Servicio Teoloyucan Nuevo Siglo, S. A. de C. V.       | PL/20583/EXP/ES/2017     |
| RES/2523/2017      | Simba Express, S. A. de C. V.                         | PL/20584/EXP/ES/2017     |
| RES/2524/2017      | Servicios Gasolineros de México, S. A. de C. V.       | PL/20585/EXP/ES/2017     |
| RES/2525/2017      | Superservicio del Valle del Oriente, S. A. de C. V.   | PL/20586/EXP/ES/2017     |
| RES/2526/2017      | Super Servicio Kikapu, S. A. de C. V.                 | PL/20587/EXP/ES/2017     |
| RES/2527/2017      | Toposin, S. A. de C. V.                               | PL/20588/EXP/ES/2017     |

XIV. En desahogo del decimocuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, tres proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

| Núm. de Resolución | Permisionario   | Núm. de permiso otorgado |
|--------------------|---|--------------------------|
| RES/2528/2017      | Distribuidora de Combustibles del Golfo de California, S. A. de C. V. | PL/20589/TRA/OM/2017     |
| RES/2529/2017      | Servicio Gasolinero las Paredes, S. A. de C. V.                       | PL/20590/TRA/OM/2017     |
| RES/2530/2017      | Transportes R y R de Veracruz, S. A. de C. V.                         | PL/20591/TRA/OM/2017     |

XV. En desahogo del decimoquinto punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por el que se otorga un permiso de distribución por medios distintos a ducto de petrolíferos, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

| Núm. de Resolución | Permisionario                           | Núm. de permiso otorgado |
|--------------------|---|--------------------------|
| RES/2531/2017      | Combustibles Carver, S. A. de C. V.     | PL/20592/DIS/OM/2017     |
| RES/2532/2017      | Energéticos San Roberto, S. A. de C. V. | PL/20593/DIS/OM/2017     |

XVI. En desahogo del decimosexto punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, 11 proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación, por cesión de los permisos de expendio al público de petrolíferos, señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.



| Núm. de Resolución | Cedente   | Cesionario  | Núm. de permiso      |
|--------------------|---|---|----------------------|
| RES/2533/2017      | Servicio Express el Sauz, S. A. de C. V.              | Servicios Gasolineros de México, S. A. de C. V.       | PL/1168/EXP/ES/2015  |
| RES/2534/2017      | Estación de Servicio la Sureña, S. A. de C. V.        | Servicios Gasolineros de México, S. A. de C. V.       | PL/1639/EXP/ES/2015  |
| RES/2535/2017      | Ma. Rosalina Rosales Morin y Coopropietarios          | Combured, S. A. de C. V.                              | PL/4409/EXP/ES/2015  |
| RES/2536/2017      | Estación los Ángeles de Luz, S. A. de C. V.           | Orsan del Norte, S. A. de C. V.                       | PL/5241/EXP/ES/2015  |
| RES/2537/2017      | Súper Servicio Fermacar de Galeana, S. A. de C. V.    | Combured, S. A. de C. V.                              | PL/6521/EXP/ES/2015  |
| RES/2538/2017      | Servicios Automotrices de Ixmiquilpan, S. A. de C. V. | Servicio los Cues, S. A. de C. V.                     | PL/6856/EXP/ES/2015  |
| RES/2539/2017      | Perifuel Gasolineras, S. A. de C. V.                  | Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.               | PL/8213/EXP/ES/2015  |
| RES/2540/2017      | Gasolineria Agua Blanca, S. A. de C. V.               | Servi Plus Cespedes, S. A. de C. V.                   | PL/8567/EXP/ES/2015  |
| RES/2541/2017      | Gaservicios Techaluta de Montenegro, S. A. de C. V.   | Servicios Gasolineros de México, S. A. de C. V.       | PL/9373/EXP/ES/2015  |
| RES/2542/2017      | Varvel, S. A. de C. V.                                | BP Estaciones y Servicios Energéticos, S. A. de C. V. | PL/10149/EXP/ES/2015 |
| RES/2543/2017      | Estación de Servicios el Capitán, S. A. de C. V.      | Operadores de Estaciones de Ensenada, S. A. de C. V.  | PL/12568/EXP/ES/2015 |

XVII. En desahogo del decimoséptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se modifica, por cesión, el permiso de almacenamiento de petrolíferos PL/19372/ALM/2016 de Interport FTZ, S. A. de C. V., en favor de TFCM, S. de R. L. de C. V. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2544/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XVIII. En desahogo del decimooctavo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados el proyecto de resolución por el que se modifica, por cambio de control, el permiso de expendio al público de petrolíferos mediante estación de servicio número PL/2955/EXP/ES/2015 otorgado a Combustibles Plata, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2545/2017**, la cual se anexa a esta acta.





XIX. En desahogo del decimonoveno punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados cinco proyectos de resolución por los que se niega la autorización a Pemex Transformación Industrial para comercializar diésel automotriz con especificaciones de calidad distintas a las establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

| Núm. de Resolución | Terminales de Pemex Transformación Industrial   |
|--------------------|---|
| RES/2546/2017      | La terminal de almacenamiento de Gómez Palacio, con un contenido de azufre superior a 15 ppm, del 25 de septiembre al 23 de octubre de 2017   |
| RES/2547/2017      | Las terminales de almacenamiento de Gómez Palacio, Hidalgo del Parral y Chihuahua, con un contenido de azufre mayor a 15 ppm e inferior a 500 ppm, del 21 al 30 de septiembre de 2017   |
| RES/2548/2017      | La zona de influencia de las terminales de almacenamiento de Cuernavaca, Cuautla e Iguala, con un contenido de azufre de 500 ppm, del 17 de agosto al 20 de septiembre de 2017  |
| RES/2549/2017      | La zona de influencia de las terminales de almacenamiento de Cuernavaca, Cuautla e Iguala, con un contenido de azufre de 500 ppm, del 20 de septiembre al 31 de diciembre de 2017   |
| RES/2550/2017      | La zona de influencia de la terminal de almacenamiento y despacho de Azcapotzalco y el resto de las terminales de almacenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México, con un contenido de azufre de 485 ppm, del 14 al 16 de octubre de 2017 |

XX. En desahogo del vigésimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados el proyecto de resolución por el que se aclara el alcance del Acuerdo Núm. A/025/2017 que aprueba a Petróleos Mexicanos medidas de transparencia y anticorrupción para su incorporación en los términos y condiciones para la prestación de los servicios, así como en los modelos de contrato de prestación de servicios de petróleo mexicanos, sus organismos subsidiarios y empresas filiales. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2551/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXI. En desahogo del vigesimoprimer punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el



que se ajusta a Pemex Transformación Industrial los modelos de contrato de comercialización combustóleo, turbosina y gasavión y gasóleo e IFO 180 aprobados mediante la resolución RES/1440/2017. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2552/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXII. En desahogo del vigesimosegundo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, tres proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

| Núm. de Resolución | Permisionario                     | Núm. de permiso otorgado |
|--------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| RES/2553/2017      | Gas Express Nieto, S. A. de C. V. | LP/20594/EXP/ES/2017     |
| RES/2554/2017      |                                   | LP/20595/EXP/ES/2017     |
| RES/2555/2017      |                                   | LP/20596/EXP/ES/2017     |

XXIII. En desahogo del vigesimotercer punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a Cipriano Prudencio Muñoz Falcon, un permiso de expendio de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio para autoconsumo, a ubicarse en Tula de Allende, Hidalgo. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Cipriano Prudencio Muñoz Falcon**, el permiso de expendio de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio para autoconsumo **LP/20597/EXP/AUT/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2556/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXIV. En desahogo del vigesimocuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a Gas de la Selva, S. A. de C. V., un permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, a ubicarse en Oluta, Veracruz. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.



Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Gas de la Selva, S. A. de C. V.**, el permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución **LP/20598/DIST/PLA/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2557/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XXV. En desahogo del vigesimoquinto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se modifica, por aumento de capacidad de las instalaciones, el permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución LP/14827/DIST/PLA/2016, otorgado a Transportadora Oligas, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2558/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XXVI. En desahogo del vigesimosexto punto del Orden del Día la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se modifica, por disminución de capacidad de las instalaciones, el permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución LP/14489/DIST/PLA/2016, otorgado a Combustibles y Gases de Torreón, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2559/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XXVII. En desahogo del vigesimoséptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se determina la lista de tarifas máximas para el segundo periodo de prestación de servicios al amparo del permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo G/022/LPA/2010 otorgado a Pemex Logística, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juez Segundo de Distrito, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones dentro del Juicio de Amparo Indirecto 1110/2017. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2560/2017**, la cual se anexa a esta acta.



XXVIII. En desahogo del vigesimooctavo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados dos proyectos de resolución por el que se otorga un permiso de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en estación de servicio, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

| Núm. de Resolución | Permisionario                          | Núm. de permiso otorgado |
|--------------------|--|--------------------------|
| RES/2561/2017      | Consortio Mexi-Gas, S. A. de C. V.     | G/20599/EXP/ES/FE/2017   |
| RES/2562/2017      | Natgas Querétaro, S. A. P. I. de C. V. | G/20600/EXP/ES/FE/2017   |


XXIX. En desahogo del vigesimonoveno punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados el proyecto de resolución por el que se otorga a Zenith Holding México, S. A. de C. V., un permiso de comercialización de gas natural. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Zenith Holding México, S. A. de C. V.**, el permiso de comercialización de gas natural **G/20601/COM/GN/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2563/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXX. En desahogo del trigésimo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a IPSA Hidrocarburos de México, S. de R. L. de C. V., un permiso de comercialización de petróleo. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **IPSA Hidrocarburos de México, S. de R. L. de C. V.**, el permiso de comercialización de petróleo **G/20602/COM/PETRO/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2564/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXXI. En desahogo del trigésimo primer punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a Grupo Mareógrafo, S. A. de C. V., un permiso de comercialización de gas natural y petróleo para contratistas de exploración y extracción del área contractual 12 Mareógrafo. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.



Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Grupo Mareógrafo, S. A. de C. V.**, el permiso de comercialización de gas natural y petróleo para contratistas de exploración y extracción del área contractual 12 Mareógrafo **G/20603/COM/CEE/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2565/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXXII. En desahogo del trigésimo segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a **CMM Calibrador, S. A. de C. V.**, un permiso de comercialización de gas natural y petróleo para contratistas de exploración y extracción del área contractual 3 Calibrador. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **CMM Calibrador, S. A. de C. V.**, permiso de comercialización de gas natural y petróleo para contratistas de exploración y extracción del área contractual 3 Calibrador **G/20604/COM/CEE/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2566/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXXIII. En desahogo del trigésimo tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a **Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V.**, un permiso de transporte de gas natural por medio de ductos de acceso abierto para el trayecto Papelera Villa de Reyes. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V.**, el permiso de transporte de gas natural por medio de ductos de acceso abierto **G/20605/TRA/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2567/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXXIV. En desahogo del trigésimo cuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba a **Energía Occidente de México, S. de R. L. de C. V.**, el procedimiento de temporada abierta para el proyecto de transporte de gas natural por medio de ducto de acceso abierto denominado gasoducto Manzanillo - Guadalajara. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2568/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXXV. En desahogo del trigésimo quinto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se modifica, por el cambio de estructura corporativa, el permiso de transporte de



gas natural de acceso abierto G/308/TRA/2013 otorgado a Gasoductos del Noreste, S. de R. L. de C. V. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2569/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XXXVI. En desahogo del trigésimo sexto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se modifica el permiso de transporte de gas natural G/003/TRA/96, otorgado a Kinder Morgan, S. de R. L. de C. V., en lo relativo a las características técnicas del sistema de transporte por la extensión de su sistema mediante la incorporación de un ramal. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2570/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XXXVII. En desahogo del trigésimo séptimo punto del Orden del Día la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se amplía el plazo para presentar la información referente a la comercialización de gas natural, en términos de la resolución RES/882/2015 en la que se establecen los formatos para la presentación de información por parte de los permisionarios de comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/057/2017**, el cual se anexa a esta acta.

- XXXVIII. En desahogo del trigésimo octavo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se autoriza a Terceros Especializados en Seguridad Industrial y Protección al Ambiente, S. A. P. I. de C. V., como empresa especializada para realizar actividades de evaluación de cumplimiento relativas a las disposiciones administrativas de carácter general en materia de medición aplicables a la actividad de transporte por ducto de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2571/2017**, la cual se anexa a esta acta.



XXXIX. En desahogo del trigésimo noveno punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados 11 proyectos de resolución por los que se inician procedimientos administrativos de sanción en contra de empresas que realizan actividades en materia de electricidad. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

| Núm. de Resolución | Permisionario  | Núm. de permiso |
|--------------------|--|-----------------|
| RES/2572/2017      | Servicios de Agua y Drenaje Monterrey, Institución Pública Descentralizada del Gobierno del Estado de Nuevo León, Planta Norte | E/59/AUT/97     |
| RES/2573/2017      | Ingenio el Higo, S. A. de C. V.  | E/136/AUT/99    |
| RES/2574/2017      | Vidrio Plano de México, S. A. de C. V.   | E/170/AUT/2000  |
| RES/2575/2017      | Ingenio San Rafael de Pucté, S. A de C. V.   | E/17/AUT/2000   |
| RES/2576/2017      | Nestlé México, S. A. de C. V.  | E/263/AUT/2003  |
| RES/2577/2017      | Compañía de Generación Valladolid, S. de R. L. de C. V.  | E/289/PIE/2004  |
| RES/2578/2017      | Omya México, S. A. de C. V.  | E/299/AUT/2004  |
| RES/2579/2017      | Laboratorios Pisa, S. A. de C. V.  | E/306/AUT/2004  |
| RES/2580/2017      | Nellcor, Puritan Bennett México  | E/351/IMP/2005  |
| RES/2581/2017      | Energías Ambientales de Oaxaca, S. A. de C. V.   | E/828/PIE/2009  |
| RES/2582/2017      | Posco México, S. A. de C. V.   | E/848/AUT/2010  |

XL. En desahogo del cuadragésimo punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se inician procedimientos administrativos de sanción en contra de empresas que realizan actividades en materia de petrolíferos. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

| Núm. de Resolución | Permisionario                                 | Num. de permiso      |
|--------------------|---|----------------------|
| RES/2583/2017      | Juan Carlos Vargas Molina                     | PL/11155/TRA/OM/2015 |
| RES/2584/2017      | Combustibles Carreteros Carco, S. A. de C. V. | PL/12992/TRA/OM/2016 |

XLI. En desahogo del cuadragésimo primero punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se inician procedimientos administrativos de sanción en contra de empresas que realizan actividades en materia de GLP. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

| Núm. de Resolución | Permisionario                                     | Núm. de permiso        |
|--------------------|---|------------------------|
| RES/2585/2017      | Servicios Especiales de Gas L. P., S. A. de C. V. | LP/14687/DIST/PLA/2016 |
| RES/2586/2017      | Gas Express Nieto de México, S. A. de C. V.       | LP/14478/DIST/PLA/2016 |

XLII. En desahogo del cuadragésimo segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se revocan los permisos PL/10679/EXP/ES/2015 y PL/7027/EXP/ES/2015 que fueron otorgados a Distribuidores de Combustible de Palmar de Bravo, S. A. de C. V., y Servicio Santa Teresita, S. A. de C. V. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las resoluciones número **RES/2587/2017** y **RES/2588/2017** respectivamente, las cuales se anexan a esta acta.

XLIII. En desahogo del cuadragésimo tercero punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se sanciona a Gas Tule, S. A. de C. V., titular del permiso LP/14140/DIST/PLA/2016 y a Sonigas, S. A. de C. V., titular de los permisos LP/13828/DIST/PLA/2016 y LP/13934/DIST/PLA/2016, por no haber respetado los precios máximos de gas licuado de petróleo. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las resoluciones número **RES/2589/2017** y **RES/2590/2017** respectivamente, las cuales se anexan a esta acta.

XLIV. En desahogo del cuadragésimo cuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución que resuelve el procedimiento administrativo de sanción iniciado en contra de Penn Octane de México, S. de R. L. de C. V., titular del permiso G/199/LPT/2007, por la comisión de la infracción prevista en el artículo el artículo 86, fracción II, inciso



d) de la Ley de Hidrocarburos. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2591/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XLV. En desahogo del cuadragésimo quinto punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que resuelve no imponer la sanción, derivada de los procedimientos iniciados mediante las resoluciones RES/1924/2017 y RES/1930/2017. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

| Núm. de Resolución | Permisionario                                     | Núm. de permiso        |
|--------------------|---|------------------------|
| RES/2592/2017      | Servicios Especiales de Gas L. P., S. A. de C. V. | LP/14687/DIST/PLA/2016 |
| RES/2593/2017      | Gas Express Nieto de México, S. A. de C. V.       | LP/14478/DIST/PLA/2016 |

XLVI. En desahogo del cuadragésimo sexto punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se resuelve la solicitud de intervención de María del Consuelo Reyes Valdez. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2594/2017**, la cual se anexa a esta acta.

Dentro de asuntos generales y con fundamento en el artículo 13, último párrafo de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, se somete a consideración del Órgano de Gobierno, lo siguiente:

- a. El Comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, somete a consideración su participación en los siguientes eventos:
  - La firma del convenio general de colaboración académica con la Universidad Autónoma de Querétaro, y en la reunión con el Gobierno del Estado y Empresarios, sobre Oportunidades de Inversión, el 29 y 30 de noviembre de 2017, en Querétaro a este evento también asistirá el Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez.



- b. El Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, somete a consideración su participación en:
- “Mexico Infrastructure & Sustainability Summit 2017, How Can Mexico Power Its Cities Sustainably?” y comida de trabajo previa, organizado por México Business Events, el 21 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México
  - “Grupo Consultivo de Energía Solar Fotovoltaica: Mapa de Ruta Tecnológica”, organizado por la Secretaría de Energía, el 22 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México
  - “Reforming Energy Subsidies: Mexico and The International Context”, organizado por la Agencia de Cooperación Exterior Alemana, el 23 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México
- c. La Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, somete a consideración su participación en:
- Cumbre de las 1000 empresas más importantes de México – 3ª. Edición, Panel de Energía, el 5 de diciembre 2017, en la Ciudad de México
- d. El Comisionado Jesús Serrano Landeros, somete a consideración su participación en:
- El “XXIII (vigésimotercer) Foro de Transformación Industrial”, organizado por el Instituto Mexicano del Petróleo y PEMEX, el 17 de noviembre en la Ciudad de México
  - El seminario “Retos en materia de competencia en el mercado eléctrica”, organizado por la Comisión Federal de Competencia, el 29 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México
- e. El Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, somete a consideración su participación en:
- El MEDEF International Mexico, el 21 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México, y en

El Seminario “Construcción de capacidades regulatorias LSE-CIDE”, organizado por el Centro de Investigaciones y Docencias Económicas (CIDE), el 22 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México

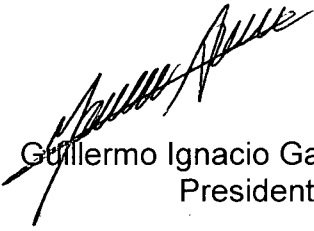
Finalmente, y de conformidad con los numerales II y III del Acuerdo segundo del Acuerdo A/078/2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2014



- a. El Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, confirma que participó en:
  - El “Taller para la definición de las Prioridades Nacionales de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos en el Almacenamiento de Energía en la Red Eléctrica para México”, organizado por el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias y la Secretaría de Energía, el 14 de noviembre de 2017, en Morelos.
  
- b. El Comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, confirma que participó en:
  - El “Congreso de Energía y Desarrollo Sustentable: Perspectivas con Visión a Futuro”, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el 9 de noviembre de 2017, en Monterrey, Nuevo León
  - El GLP FORUM, el 14 y 15 de noviembre de 2017, en San Miguel de Allende Guanajuato, y
  - En la 2da Edición del Foro Internacional de Energía México 2017 (FIEM 2017), el 15 de noviembre de 2017, en Querétaro
  
- c. La Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez y el Comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, confirman que participaron en el “Encuentro Internacional de Energía 2017, organizado por el Consejo Mexicano de la Energía (Comener) y Oil & Gas Magazine, hoy 16 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México. Cabe señalar que la participación de la Comisionada Ramiro fue en la mesa de discusión “Logística de petrolíferos, el reto del mercado gasolinero”.
  
- d. Finalmente, los Comisionados Marcelino Madrigal Martínez, Jesús Serrano Landeros y Guillermo Zúñiga Martínez, confirman que participaron en “El proceso de ejecución de la evaluación económica de las ofertas de venta de la primera subasta de largo plazo”, organizada por el Centro Nacional de Energía, el 15 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México

No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la sesión a las dieciséis horas con tres minutos.

Ciudad de México a, 16 de noviembre de 2017



Guillermo Ignacio García Alcocer  
Presidente




Marcelino Madrigal Martínez  
Comisionado



Luis Guillermo Pineda Bernal  
Comisionado



Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez  
Comisionada



Jesús Serrano Landeros  
Comisionado



Guillermo Zúñiga Martínez  
Comisionado

Formuló el acta:



Ingrid Gallo Montero  
Secretaria Ejecutiva